
MIGRACIONES Y DESARROLLO: HACIA UN MARCO TEÓRICO COMÚN Y COHERENTE

MARTA CARBALLO DE LA RIVA
Y ENARA ECHART MUÑOZ*

RESUMEN

Este artículo analiza la evolución de algunas de las principales teorías de las migraciones y el desarrollo, así como el surgimiento del concepto de codesarrollo, tratando de buscar un marco de análisis coherente. Se muestra a continuación el discurso actual, en un momento en que el binomio migraciones y desarrollo está en el debate internacional y europeo. Finalmente, se compara este discurso con la práctica imperante, que parece olvidar demasiado a menudo cuestiones centrales en este campo, como son los derechos, la integración o la ciudadanía.

ABSTRACT

This article analyses the evolution of some of the mayor theories in migration and development, and the beginnings of the concept of co-development, intending to find a coherent analytical framework. It is offered as well a picture of the current discourse, when migration and development, as a binomial set, is placed under international and European debates. Finally, this discourse is compared with the actual practice, which seems to forget too often vital elements in this field, as rights, integration and citizenship.

RÉSUMÉ

Cet article analyse l'évolution des principales théories des migrations et du développement, et l'apparition du concept de

* Marta Carballo de la Riva y Enara Echart Muñoz son investigadoras del IUDC-UCM.

co-développent, en essayant de trouver un cadre d'étude cohérent. Les auteurs présentent à continuation le discours actuel, dans un moment où le binôme migration-développement se trouve au centre du débat international et européen. Finalement, ce discours est comparé avec la pratique actuelle, qui semble oublier trop souvent des questions essentielles dans ce domaine, comme les droits, l'intégration ou la citoyenneté.

*En un mundo de ganadores y perdedores,
los perdedores no desaparecen por arte de magia,
prueban suerte en otro lugar
Chakravarthi Raghava*

Introducción

En este artículo se pretende mostrar la evolución de las teorías relacionadas con los ámbitos de las migraciones y el desarrollo, hasta llegar al surgimiento del concepto de codesarrollo, tratando de ofrecer un marco de análisis coherente. Este repaso permitirá situar el discurso actual, en un momento en que el binomio migraciones y desarrollo ha entrado en el centro del debate internacional y europeo. El discurso se comparará con la práctica imperante, que parece olvidar demasiado a menudo cuestiones centrales en este campo.

De esta forma, al igual que en otras cuestiones centrales en la agenda actual, se menosprecia el contexto, y se retoman enfoques excesivamente centrados en los aspectos laborales y económicos de las migraciones, dejando de lado aspectos cruciales, como son los derechos humanos o la democracia, aspectos que es necesario recuperar en el debate si de veras se pretende adoptar un enfoque global de las migraciones.

Evolución de las teorías migratorias y de desarrollo

Las teorías migratorias han ido enriqueciéndose a lo largo de los años, fruto de una gran producción literaria, no siempre relevante desde el punto de vista teórico, pero que ha contribuido a su configuración, tratando de dar explicaciones complejas y multidisciplinarias a las migraciones actuales. No obstante, lo que busca este artículo, además de repasar las teorías que hemos considerado más relevantes para el tema que nos ocupa, las migraciones y el

desarrollo en el siglo XXI, es ofrecer un marco de análisis, sin pretender elevarlo al rango de teoría, de los dos binomios que operan o tratan de operar de manera correlativa.

Las *teorías neoclásicas* fueron las dominantes en las décadas de los años 60 y 70, combinando aspectos macro y microestructurales al estudiar el ámbito de las decisiones individuales. Resultan de una adaptación del paradigma neoclásico vigente en otros campos del saber, que incide en la economía. Así, los orígenes de las teorías del desarrollo¹, al igual que las que tratan de explicar las migraciones, se centran en el ámbito económico. Encontramos así, en la década de los 60, *la teoría de la modernización*, según la cual una sociedad debía pasar por una serie de etapas que le permitirían convertirse de una sociedad tradicional en una moderna, siendo la clave del éxito el crecimiento económico. Según esta teoría, las causas del subdesarrollo se encuentran íntimamente ligadas a las mentalidades tradicionales imperantes en una sociedad, que es necesario cambiar por otras donde prime la racionalidad y el progreso, la modernidad. Se trata por tanto de un proceso en el que desempeñan un papel crucial las élites modernizadoras, que sean capaces de superar a las clases dominantes tradicionales y de generar procesos de modernización económica, social, administrativa, política y cultural. Asimismo, es necesario suplir la escasez de capital que impide el despegue económico. A pesar de las críticas recibidas en las últimas décadas, no conviene desdeñar la influencia que todavía tiene a día de hoy en algunas propuestas, referidas por ejemplo al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, o a las migraciones internacionales, que sitúan los flujos de dinero como una de las soluciones a los problemas de subdesarrollo, sin contextualizar el problema y enfrentarse a sus causas.

Bajo este mismo paradigma, las causas de las migraciones se vinculan con los diferenciales salariales existentes entre diversos lugares y países y lo que estos conllevan, ofreciendo las migraciones una alternativa a estas diferencias. Así, el *modelo de atracción-expulsión*, que tiene su origen en las leyes de Ravenstein², incluye variables asociadas a las zonas de origen y destino y a las que operan en ambas realidades. El modelo de atracción y expulsión también es conocido como teorías de *push and pull*³, y a él se han asociado las teorías clásicas migratorias, tratando de explicar la

1. Para un repaso más completo de estas teorías del desarrollo ver Echart, E. y Puerto, L. M.: "Los objetivos del desarrollo del milenio: ¿Una nueva agenda de desarrollo?", *Revista Española de Desarrollo y Cooperación* n° 17, Invierno 2006, pp. 9-27.

2. Ravenstein, E., "The Laws of Migration", *Journal of the Statistical Society*, 46: 167-235, 1885.

3. Para profundizar más en la teoría véase Everett, S. Lee "A theory of Migration", J. A. Jackson, ed.: *Migration*, Cambridge University Press, 1969, pp. 286-287.

migración desde el origen de las mismas, adecuando una serie de factores que actuarían como expulsores y que estarían equilibrados por factores que operan desde los países que generan una atracción. Estas teorías se encuentran muy centradas en los mercados de trabajo, en la oferta y la demanda; en dos mundos contrapuestos o en estadios y sociedades diferentes, la moderna y la tradicional, entre las que se produce un trasvase de mano de obra de un estadio a otro, de una sociedad a otra.

En este sentido se encuentra desarrollado el modelo de Lewis⁴ sobre los estadios de *desarrollo dual* y *desarrollo económico*, donde establece una tipología entre economías duales, normalmente asociadas a economías postcoloniales donde cohabitan sectores modernos y tradicionales, siendo el crecimiento del primero el que posibilita el del segundo, y así un primer paso para la mejora de los estadios de desarrollo. El sector tradicional y el moderno, y las áreas de origen y de destino, obtienen beneficios mutuos de la migración.

De estos análisis destaca su determinismo económico. Con relación al estudio referente a las sociedades emisoras y a las zonas de expulsión, la migración se justificaría como una forma de autorregular los desequilibrios en zonas de diferente desarrollo económico. Así mismo la migración está motivada por cuestiones individuales con un claro sesgo económico. De esta manera los efectos que provoca la migración van a tender a computarse como positivos: disminución del desempleo a través de la reducción de mano de obra sobrante, inyección de tecnología y conocimientos, inversión de capital y transmisión de la modernidad en forma de valores y habilidades, etc. Algunas propuestas recientes retoman en parte esta idea, al abogar por una “migración sin fronteras”⁵, dado que la libre movilidad de los trabajadores ayudaría a igualar los salarios de las diversas regiones del mundo, y así disminuir las desigualdades.

Por otra parte, estrechamente ligados a los procesos de toma de decisiones individuales como motivación vinculante en el hecho migratorio, aparecen los estudios centrados en las ventajas microeconómicas que supone la migración en un contexto de carácter internacional. En este contexto el migrante optará por la movilidad al superar ésta los costes del proceso (cálculo coste-beneficio)⁶.

4. Lewis, A., *The Theory of Economic Growth. Teoría del desarrollo económico*, 1955. Fondo de Cultura Económica, México, 1968.

5. Ver, por ejemplo, Pécoud, A. y De Guchteneire, P.: “Migración sin fronteras: una investigación sobre la libre circulación de personas”, *Migraciones internacionales*, vol. 3, núm. 2, julio-diciembre de 2005, pp. 137-166.

6. Véase Borjas, G., “The Intergenerational Mobility of Immigrants,” *Journal of Labor Economics*, January 1993, pp. 113-135.

Las críticas al paradigma anterior han sido numerosas ya que resulta sesgado. La antropología de la mujer (Little, Moore⁷) ha rescatado los aspectos sociales implicados en la inmigración y el género de las personas que migran. Así mismo, puso de manifiesto las dos esferas representadas en esta teoría: la privada y la pública. En tanto que el hombre representa una migración laboral, la mujer se enmarca en la esfera de lo privado, de lo familiar, asociando su migración a una prolongación de sus roles reproductivos, o a factores de tipo social (viudedad, embarazos prematrimoniales, separaciones y rupturas, etc.), que contrastan con los factores económicos, productivos, asociados al varón. También son reseñables las aportaciones realizadas por Portes⁸, que intenta ampliar el marco de análisis, buscando explicar los procesos de decisión migratoria. Para ello profundizará en el origen de clase social, las condiciones de salida y los contextos de recepción.

En la década de los 70 aparece contrapuesto a los estudios neoclásicos de equilibrio el *enfoque histórico-estructural*, con clara influencia de la economía política marxista, que va a dar paso a la *teoría de la dependencia*. En el ámbito del desarrollo, la teoría anteriormente vigente, basada en condicionantes internos que no eran suficientes para lograr un verdadero desarrollo, fue duramente criticada por esta nueva teoría de la dependencia, que entiende que el subdesarrollo es producto de un proceso histórico configurado por el sistema capitalista de organización mundial de la economía: el imperialismo económico, político e ideológico, que había sido responsable de la explotación de las riquezas en la época colonial y que en la actualidad crea una división internacional del trabajo cuyos términos perjudican a los países pobres. Frente a esta situación, la solución pasaba por un proceso revolucionario que liberara a esos países del imperialismo y que centrara sus esfuerzos en las necesidades del pueblo, con grandes políticas de planificación y nacionalización de la economía.

En el campo migratorio, esta teoría explica la migración dentro del sistema capitalista mundial. La base de este sistema se encuentra en la división internacional del trabajo, fruto de un sistema de intercambio desigual entre economías centrales y periféricas. Las migraciones perpetúan el subdesarrollo a través de la explotación de las áreas emisoras o periferias. En las regiones centro/periferia el orden internacional está regido por relaciones desiguales

7. Little, K., *African Women in Towns*. London: Cambridge University Press, 1973. Moore, H. L. (1991) *Antropología y feminismo*, Cátedra, Madrid.

8. Portes, A., y Borocz J., "Contemporary Immigration: Theoretical Perspectives on Its Determinants and modes of Incorporation", *International Migration Review*, 1989,23,3 (87), otoño.

entre países industrializados que conforman el núcleo, y por países subdesarrollados que forman la periferia. Al estudiarse la migración dentro del sistema capitalista mundial, la estructura de clase va a convertirse en la variable principal de los estudios, existiendo una subordinación dentro del sistema. Los migrantes ya no son analizados individualmente, sino como grupos o sectores sociales definidos por su acceso a los medios de producción.

También desde la perspectiva de género se hacen aportaciones fundamentales a los estudios a través de las reflexiones e insumos de las marxistas feministas, que establecen patrones de reflexión entorno a las desigualdades de género en el capitalismo y el patriarcado, y a la posición de las mujeres con relación a la división internacional del trabajo. Visibilizan el papel de las mujeres dentro de las migraciones al considerarlas una fuerza de trabajo explotada de manera doble por el sistema capitalista. No obstante la variable de clase va a ser priorizada frente a la de género.

Se desprenden por tanto claras disensiones entre en el modelo tradicional y el enfoque histórico-estructural. Además de lo expuesto es reseñable la explicación de las migraciones sobre a un mercado de trabajo que opera desde los centros estructurado de manera dual. Éste se articula sobre las cualificaciones de los trabajadores y la existencia de una demanda permanente de mano de obra en las sociedades industriales avanzadas⁹. Aunque plantea un nuevo enfoque, la teoría del mercado de trabajo dual resulta escasa para explicar las complejidades de los mercados de trabajo. No se puede hablar en estos momentos de un sólo mercado, ni de dos segmentos del mercado de trabajo tal y como explica Piore (primario y secundario). En la actualidad cohabitan diversos segmentos y subsegmentos en los que se entrelazan no sólo criterios como la cualificación, sino también otras variables de análisis relevantes como el sexo, la raza, la clase, etc.

No obstante, a pesar de algunos avances, en la década de los 80 se retorna a la lógica económica, identificando desarrollo con crecimiento económico, con la teoría de la competición, que entiende que la política no debe interferir en este ámbito, ya que el desarrollo se basa en el libre funcionamiento de la lógica económica. Es la época del neoliberalismo, con políticas de privatización de las empresas y los servicios sociales, la liberalización de la economía y el Estado mínimo, que se traducen en los planes de ajuste

9. Piore, M. J., *Birds of Passage: Migrant Labor and Industrial Societies*. Cambridge University Press, Cambridge, 1979.

estructural. Las consecuencias de estas políticas fueron desastrosas en numerosos países, al reducir de forma drástica el gasto público, privatizando los servicios sociales y las empresas, y anulando la cobertura de las necesidades sociales, lo que dará lugar a las “revueltas del hambre”.

Las críticas a esta teoría se hicieron sentir enseguida, con un énfasis en la necesidad de un funcionamiento democrático de las estructuras del Estado, y con importancia de los movimientos sociales, que reclaman mayor participación política y redistribución de la riqueza. Asimismo, surgen nuevas teorías que abogan por una recuperación de la identidad cultural en los países del Sur, entendiéndose que la homogeneización impuesta por el modelo occidental estaba destruyendo las culturas locales, y por tanto privando a estas sociedades de su propia capacidad creativa para impulsar procesos de desarrollo propios. Se exige entonces un respeto cultural a las estrategias autóctonas, con importancia del desarrollo comunitario y autocentrado.

También dentro de una escala macro, inserta en los desequilibrios generados por la penetración del capitalismo en los países menos desarrollados, aparece la *teoría del sistema mundial* que explica la necesidad y la demanda por parte de las economías desarrolladas de mano de obra extranjera en algunos sectores de lo que Piore llama mercado secundario. Dentro de este enfoque, Wallerstein¹⁰ ve el desarrollo como un proceso histórico global donde éste y el subdesarrollo van a ser examinados de manera conjunta sobrepasando los límites de análisis impuestos dentro de los marcos de estudio de los Estados-nación, al existir una división internacional del trabajo que define las diferentes zonas económicas que componen el sistema mundial (distinguiendo el centro dominante de la periferia). Los análisis de esta teoría, aunque nos remiten a distintos estadios de desarrollo, tienen en cuenta que no todos los países, como se ha podido comprobar, atraviesan los mismos procesos. Esta nueva división lleva a un análisis de clase no dentro de un Estado sino con dimensión internacional, en el que la clase capitalista supera las fronteras estatales en busca del beneficio, y la clase trabajadora tiene más dificultades para moverse, a pesar de estar sometida a las estrategias globales de la clase capitalista.

10. Wallerstein, E. *The Modern World-System, vol. I: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*. 1974, New York/London: Academic Press. *The Modern World-System, vol. II: Mercantilism and the Consolidation of the European World-Economy, 1600-1750*. 1980, New York: Academic Press. *The Modern World-System, vol. III: The Second Great Expansion of the Capitalist World-Economy, 1730-1840's*. 1989, San Diego: Academic Press.

Se produce, por otra parte, una evolución en los estudios incorporando nuevas y olvidadas variables de análisis. La migración deja de ser entendida estrictamente a partir de factores individuales (escuela histórico-estructural), o de factores político-económicos que ven en los migrantes individuos pasivos y en las periferias agentes inmóviles. Se complementa la visión histórico-estructural introduciendo las relaciones sociales como elemento central del nuevo modelo, poniendo énfasis en la constitución y dinámica de redes migratorias. La posición social de los sujetos (género, clase, etnia, raza, etc.) ayudará a entender las variadas trayectorias sociales y las estrategias.

Los modelos estáticos de las perspectivas micro y macro planteaban problemas para explicar el fenómeno migratorio en toda su complejidad. Las disciplinas que abordaban su estudio, presentaban como resultantes modelos sesgados que daban explicaciones al fenómeno migratorio. Se habla de *teoría articulacionista* para incidir en la articulación que se produce entre la economía doméstica y el sistema económico capitalista¹¹. A través del articulacionismo se integrarán las perspectivas y variables citadas anteriormente: las migraciones internacionales van a surgir como una estrategia del grupo doméstico dentro del contexto internacional. El grupo doméstico¹² y la red migratoria se incorporan a los análisis, y se someterán a estudio las repercusiones que tiene el fenómeno migratorio en las áreas emisoras de la migración.

Por tanto los estudios empiezan a integrar campos de análisis mucho más amplios a través de las fronteras geográficas, políticas y culturales que dan cabida a la *perspectiva transnacional*. Se puede definir el transnacionalismo como el proceso por el cual los migrantes forjan y mantienen relaciones sociales multi-trenzadas. Los estudios de *las redes migratorias* también van a adquirir relevancia, incluyendo los contextos de origen y destino y las relaciones que interactúan en ambos, el conjunto de relaciones dentro de un campo social, y las tipologías entre las relaciones de parentesco, amistad o vecinales. Dentro de las redes se dan una serie de relaciones sociales que organizan y dirigen la circulación de trabajo, así como todo tipo de capitales, bienes, servicios, información e ideologías entre las comunidades de envío y las de destino.

11. Se produce un transvase de mano de obra de un modo de producción a otro, los efectos son medidos dentro del Grupo Doméstico. Kearney, M., "Migration and development", *Annual Review of Anthropology*, 1986.

12. Gregorio define al grupo doméstico como un grupo de personas que asegura su mantenimiento y reproducción por un ingreso colectivo. Según Gregorio dentro del núcleo doméstico van a darse de manera paralela los dos modos de producción: el capitalista y el doméstico, lo que le llevará a tener una posición estratégica. En su interior se combinan trabajadores asalariados y no asalariados, lo que nos lleva al análisis de relaciones de producción y reproducción (estudio de roles asignados, sustituidos, nuevos, etc., en las relaciones de género que se establecen en su interior). Gregorio Gil, C., *Migración Femenina. Su impacto en las Relaciones de Género*, Madrid: Narcea, 1998.

En este sentido también en el ámbito del desarrollo se busca aunar elementos de varias de las teorías anteriores, dando lugar a la teoría del desarrollo humano sostenible, en la que se incorporan nuevas variables como el papel del Estado en los procesos de desarrollo, el género o el medio ambiente. El desarrollo se entiende aquí como un proceso multidimensional, y de corresponsabilización entre los países del Norte y del Sur. Esta teoría supone avances en comparación con las anteriores, en la medida en que incluye elementos de muchas de ellas, permitiendo el paso de enfoques economicistas a uno multidimensional, definido a partir de las numerosas conferencias de Naciones Unidas que tuvieron lugar durante la década de los 90, y que darán lugar a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con la lucha contra la pobreza como principal objetivo. Sin embargo, no está exenta de críticas, en la medida en que en la práctica, la lucha contra la pobreza ha dejado de lado interesantes debates sobre el desarrollo¹³, así como sobre los derechos humanos, la democracia y la participación ciudadana.

De las teorías que se han ido enumerando, quizá el transnacionalismo y el estudio de las redes podrían incluir marcos de análisis para intentar integrar migraciones y desarrollo como binomios relacionados, donde el análisis de contextos globales, de origen, tránsito y destino puede acercarnos a explicaciones más completas, ya que las experiencias migratorias actuales han rebasado enormemente el poder de explicación de las perspectivas anteriores.

Esta teoría dará lugar a interesantes aproximaciones, como la de las ciudades globales, de Sassen o Portes¹⁴, que entiende que las actuales megalópolis contienen en su seno sus propios sistemas-mundo, con centros y periferias superpuestos a los existentes en las relaciones internacionales. Permiten así análisis más complejos de lo que supone la existencia de los conocidos como cuartos mundos, en los que se sitúan algunos de colectivos de migrantes en la actualidad (no sólo en los países del Norte, sino también en ciudades ricas del Sur, como los peruanos en el sur de Ecuador, los bolivianos en ciudades argentinas o brasileñas, etc.). En las ciudades globales los inmigrantes se insertan en estructuras de trabajo informal (como mano de obra flexible y de bajo coste), relacionadas con los procesos de hiperurbanización de las megalópolis. Según Sassen, desde ellas se organiza la economía mundial capitalista (ejes de poder),

13. Para ahondar en las críticas a los objetivos del milenio, ver Echart, E. y Puerto, L. M.: "Los objetivos del desarrollo del milenio. Algunos apuntes críticos", *Revista Española de Desarrollo y Cooperación* n° 15, Invierno 2005, pp. 143-153.

14. Sassen, S., *Cities in a world economy*. California: Pine Forge Press (A Sage Publications Company), 1994. Sassen, S., *La Ciudad Global: Nueva York, Londres, Tokio*. Buenos Aires, 1999. EUDEBA [traducción de Sassen, 1991]. Sassen, S., "Whose City Is It? Globalization and the Formation of New Claims." In *Cities and Citizenship*. Ed. J. Holston. Durham, North Carolina: Duke University Press. Pp.177-194, 1999. Portes, A., (2000) "Immigration and the Metropolis: Reflections on Urban History" *Journal of International Migration and Integration* 1 (Spring): 153-175.

existiendo una clara conexión entre la migración y las características de las ciudades: poder, como mercados globales, sedes principales de las grandes corporativas de negocios, etc.; y, de manera paralela, con una diversidad de identidades y culturas.

En esta línea también, dentro de las teorías críticas de relaciones internacionales encontramos las aportaciones de Robert Cox¹⁵ en torno a la formación de un sistema de división del trabajo a escala transnacional, debido a la nueva internacionalización de la producción. Esto lleva consigo una nueva división internacional del trabajo, con una estructura de clases global, en la que se distingue una clase directiva transnacional en la cumbre frente a los trabajadores industriales, divididos entre trabajadores establecidos y trabajadores no establecidos. Estos últimos aumentan con la expansión de la producción internacional, lo que crea una marginación en una parte importante de la población mundial, no sólo en los países pobres sino también en las economías más prósperas del sistema.

En definitiva, si realmente se quiere avanzar en el binomio migraciones y desarrollo, resulta imprescindible entender el contexto en el que se da, la globalización, que implica una creciente interdependencia en numerosos ámbitos: económico en primer lugar, pero también político, tecnológico, comunicativo, de seguridad humana o medioambiental. No obstante, se trata en cualquier caso de una interdependencia asimétrica, ya que la interdependencia real sólo se da entre las naciones más prósperas, económicamente similares, dándose en contraposición una dependencia y subordinación de las naciones más pobres, asimetría que hay que entender para valorar la necesidad de que existan unas migraciones que acercan los beneficios de las economías ricas a grupos de población excluidos de la lógica del sistema.

El discurso y la práctica actuales

“La importancia de las políticas integrales de desarrollo, el respeto a los derechos y la dignidad de los migrantes, la promoción del codesarrollo, la integración de la perspectiva de género, la gobernabilidad migratoria y la necesidad de avanzar hacia un mecanismo iberoamericano de concertación sobre migración y desarrollo” Conclusiones del Encuentro Iberoamericano sobre Migraciones y Desarrollo.

Madrid, julio 2006

15. Cox, R. W.: “Social forces, states, and world orders: beyond international relations theory”, *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 10, n° 2 (summer), pp. 126-155.

Al analizar las teorías referentes a las migraciones y el desarrollo, nos parece relevante incidir en un concepto, el codesarrollo, que surge de manera formal y se institucionaliza desde el punto de vista teórico en los últimos años de la década de los años 90. No vamos a realizar un repaso histórico del mismo, que ya se ha realizado en otros artículos¹⁶, sino a recuperar lo que nos parece relevante para el estudio de las migraciones y el desarrollo.

Se habla de prácticas y de acciones de codesarrollo como un instrumento válido para las políticas migratorias y de cooperación para el desarrollo que incide en el espacio transnacional, e integra a los migrantes como actores de los procesos de desarrollo en origen y destino. Introduce como elemento fundamental la idea de desarrollo mutuo, en el norte y en el sur, aunque esta idea se vislumbraba ya en la noción inicial de desarrollo sostenible, que exigía una revisión del modelo de desarrollo del norte, así como en las tesis ortodoxas del desarrollo que planteaban la afirmación del beneficio mutuo. “La tesis de la afirmación del beneficio mutuo es la aseveración de que las relaciones económicas existentes entre estos dos grupos de países pueden configurarse en forma tal que ambos resulten beneficiados¹⁷”.

Más allá de la novedad del concepto, lo que parece interesante es que algunas de las prácticas que se inician bajo esta denominación intentan incluir una lógica de actuaciones que incide, o debiera incidir de manera positiva en el espacio transnacional y en los países de origen, tránsito y destino. Sin embargo, este mismo concepto también ha sido utilizado para delimitar un determinado modelo de desarrollo, e impulsar desde el Norte, escondidas bajo otras intenciones, reorientaciones económicas (en el caso de las remesas), políticas (con influencia en las diásporas y en su incidencia), nuevas ayudas y elementos de control (en los ámbitos de la cooperación para el desarrollo y la política migratoria), etc.

Por lo tanto el codesarrollo debiera plantearnos reflexionar sobre la no manida discusión en torno al desarrollo del Norte y del Sur, las antiguas y nuevas formas de dependencia, las tipologías de ciudadanía en función de variables como etnia, raza, sexo, clase, situación jurídica, etc., la relevancia de que en las disposiciones europeas aparezcan los migrantes como sujetos que pueden y deben tener incidencia en los procesos de desarrollo de sus comunidades de origen, el papel de las remesas frente a la decreciente AOD, entre otras muchas cuestiones.

16. Carballo, M.: “Migraciones y codesarrollo”, *Revista Española de Desarrollo y Cooperación* n° 17, Invierno 2006, pp. 115-128.

17. Hirschman, A. O., “Auge y ocaso de la Teoría económica del desarrollo”, *El Trimestre Económico*, n° 188, México 1980.

Lo que parece más preocupante en estos momentos es la aceptación por parte de los migrantes y sus asociaciones del concepto en sí, tal y como está siendo utilizado, lo que conlleva en el momento actual una frustración de los mismos y una despolitización y debilitamiento del tejido asociativo al no poder ejercer en la práctica la preponderancia que se les da en los documentos de doctrina.

En efecto, a lo largo de los últimos meses hemos asistido a la incorporación al debate internacional y europeo de las vinculaciones entre migraciones y desarrollo como un tema central de la actual agenda. Así, si antes el problema era la ausencia de estas aproximaciones en las agendas políticas y en los análisis sobre las materias referentes a migraciones y desarrollo, en la actualidad nos encontramos con una presencia constante de las mismas en los discursos.

Entre los principales encuentros y documentos, se puede señalar el Diálogo de Alto Nivel sobre la migración internacional y el desarrollo que tuvo lugar en Nueva York los días 14 y 15 de septiembre de 2006, en el que se examinaron los aspectos multidimensionales de la migración internacional y el desarrollo a fin de determinar los medios adecuados para aprovechar al máximo las ventajas de la migración internacional para el desarrollo y reducir al mínimo sus efectos negativos.

Asimismo, en el seno de la Unión Europea, existen diversas Comunicaciones de la Comisión que tratan estas cuestiones, como la referida a la “Coherencia de las Políticas en favor del Desarrollo - Acelerar el avance para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, de 12 de abril de 2005¹⁸, en la que se aborda, entre otras numerosas cuestiones, la coherencia entre las políticas centradas en las migraciones respecto a los objetivos de desarrollo, señalando en esta comunicación que “la UE promoverá las sinergias entre migración y desarrollo, para conseguir que la inmigración sea un factor positivo para el desarrollo”; o la Comunicación “Migration and Development: Some concrete orientations”¹⁹, de 1 de septiembre de 2005, que se complementa con las líneas financieras *ad hoc* (AENEAS), y el nuevo Programa temático²⁰ para la cooperación con terceros países en las áreas de migración y asilo. Las distintas comunicaciones de la Unión mantienen un hilo conductor que se centra en

18. Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo y al Comité Económico y Social, de 12 de abril de 2005, “Coherencia de las Políticas en favor del Desarrollo - Acelerar el avance para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio” [COM(2005) 134 final - no publicada en el Diario Oficial].

19. COM 390 (final), Comunicación que prosigue la línea de la anterior: Integrating migration issues in the European Union's relations with third countries' - COM(2002) 703, 3 de diciembre de 2002.

20. “Thematic programme for the cooperation with third countries in the areas of migration and asylum”. COM (2006) 26 final, 25.01.06.

la Comunicación 390 (final), que se hace patente en la referente al Programa temático, así como en aquella sobre Coherencia de las Políticas en favor del Desarrollo²¹. Asimismo, la Comunicación de 2005 referente a la denominada “Primera etapa del proceso de seguimiento de Hampton Court”, aborda las prioridades de actuación frente a los retos de la inmigración²². Finalmente, cabe resaltar la celebración de una Conferencia Euro-Africana sobre Migración y Desarrollo, en Rabat, los días 10 y 11 de julio de 2006, cuyas propuestas se centran en la promoción del desarrollo, la puesta en práctica de instrumentos financieros que favorezcan el codesarrollo, el desarrollo de los conocimientos y del saber hacer, así como medidas enfocadas a asegurar que existan competencias disponibles suficientes para el desarrollo de los países africanos, el desarrollo de partenariados entre las instituciones científicas y técnicas y el refuerzo de la cooperación en materia de formación. Algunas de las propuestas en este campo se vinculan a los denominados proyectos de codesarrollo.

En definitiva, se trata de una de las cuestiones centrales en el actual debate internacional y nacional sobre las migraciones, y ha de ser uno de los campos en los que trabajar si se busca incrementar las opciones de las personas que se ven obligadas a emigrar de sus países, y disminuir las enormes brechas que los separan de las sociedades ricas. Sin embargo, más allá de las cuestiones abordadas en el actual discurso sobre migraciones y desarrollo, existen numerosos aspectos interrelacionados que han de tenerse en cuenta al elaborar políticas que busquen una gestión adecuada de los flujos migratorios. Por ello es imprescindible, para realizar lo que se ha denominado en los últimos días “la gobernabilidad de las migraciones”, que exista una coherencia y una coordinación a la hora de afrontar las diferentes dimensiones. Y esto incluye no sólo desarrollo en origen y gestión de fronteras, sino también, y ante todo, integración en destino, situándose aquí, como eje central, la cuestión de la ciudadanía y los derechos de los migrantes, que parecen ser cuestiones excluidas hoy del debate.

A pesar de los numerosos documentos de doctrina existentes en relación entre el binomio migraciones y desarrollo, la visión que plantean parece, si se analizan los enfoques teóricos manejados en el marco teórico esbozado, que permanece anclada en una visión economicista y de seguridad, eludiendo en la praxis, que no siempre en el discurso, algunas de las dimensiones primordiales del

21. COM (2005) 134 final.

22. COM (621) final. La Comunicación es resultado de la cumbre informal que los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE celebraron el 27 de octubre de 2005 en Hampton Court, consensuando la búsqueda de un enfoque global de la migración. Para ello se definieron una serie de medidas de actuación con el fin de mejorar la migración mundial, tomando el continente africano como prioridad.

desarrollo. En realidad, las visiones que se manejan siguen siendo verticales. En migraciones y desarrollo es necesario tener en cuenta la dimensión económica, pero también la política, social y cultural, en los diferentes niveles: transnacional, nacional (en los países de origen, tránsito y destino) y local. No obstante, en la actualidad, las lógicas que imperan son unidireccionales, retomando en parte viejas teorías de la modernización, que implican una ayuda del Norte al Sur para que éste alcance los estadios más avanzados de desarrollo, eludiendo así toda la formulación teórica posterior de corresponsabilidad, beneficio mutuo, interdependencia, etc. En este sentido, el actual contexto obliga a adoptar enfoques globales en el tratamiento de cuestiones complejas, con una importancia crucial de la coherencia de las políticas en temas interconectados, como son las migraciones internacionales en un mundo cada vez más interrelacionado pero también más desigual y asimétrico.

En efecto, ignorar el contexto en el que se producen las migraciones, o centrarse sólo en una de sus dimensiones, puede tener graves consecuencias. Como señala Javier de Lucas²³, es necesario superar los actuales discursos sobre las migraciones, centrados en estados de emergencia (basado en la necesidad de mantener el orden frente a los problemas que genera la llegada de los migrantes, ofreciendo imágenes estereotipadas y simplistas que pueden fomentar reacciones opuestas por parte de la opinión pública) o en la dimensión puramente humanitaria (compadeciéndose por una situación dramática, en el caso de nuestro país, de los cayucos o los saltos a la valla, situada como cuestión central de la agenda, que requiere de nuestra ayuda, pero sin incidir en las causas que la han generado). Se trata de discursos demasiado simplistas, pero también efectivos, que recurren a soluciones de corto plazo, frente a las necesarias medidas de largo plazo que obligan a incidir en el contexto, a tener en cuenta la dimensión internacional que tienen las migraciones, y a adoptar medidas políticas, económicas, comerciales, sociales y culturales coherentes con la necesidad de disminuir la desigualdad internacional. Es decir, hay que avanzar hacia un discurso basado en los derechos, ya que la igualdad de derechos, el acceso a la ciudadanía y la integración social y laboral son los valores que deberían promover nuestras democracias, y no el control militar de las fronteras, su externalización, etc., que hacen pensar en un nuevo muro de Berlín, esta vez separando el Norte rico del Sur excluido.

Una forma de tratar de superar algunas de las incoherencias existentes es retomar instrumentos del Derecho Internacional que permiten la adopción de un enfoque de derechos, que ha de ser la base del tratamiento de todas las cuestiones que

23. En la conferencia "Europa y la inmigración. Una relación difícil", que tuvo lugar el 21.09.06 en el Círculo de Bellas Artes de Madrid.

tengan que ver con el ser humano, comenzando con la Carta de Derechos Humanos de Naciones Unidas, adoptada hace más de medio siglo y todavía incumplida cuando entran en juego los intereses de los poderosos. Asimismo, la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, de 1986²⁴, y los Pactos Internacionales de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de los Derechos Civiles y Políticos, adoptados en 1966 por Naciones Unidas²⁵ podrían servir de base para la adopción de un enfoque de derechos en el campo de las migraciones y el desarrollo. No obstante, no parece ser que ésta sea la línea que están siguiendo los países del norte, que todavía son reacios a ratificar la Convención para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y de sus Familias²⁶, aprobada en 1990 y en vigor desde 2003, que busca proteger los derechos de todos los trabajadores migrantes, independientemente de su situación legal.

Conclusiones: la necesidad de una mayor coherencia

El binomio migraciones y desarrollo ha entrado de lleno en la agenda política de los países más ricos, que se enfrentan a la necesidad de adoptar un discurso que legitime su decisión de controlar las fronteras del norte. Lejos de seguir las teorías más innovadoras en este campo, han diseñado estrategias de desarrollo y de un deficitario codesarrollo, con el objetivo de lograr que la lucha contra la pobreza disminuya las causas de las migraciones, al tiempo que crean programas de gestión y control de las fronteras, disfrazados bajo el discurso de emergencia humanitaria. No obstante, esta forma de actuar ignora que el problema no es la pobreza, que si acaso sería una consecuencia del mismo, sino la riqueza mal distribuida. Las migraciones, las escenas que nos muestran los saltos a la valla de Ceuta y Melilla o las travesías en cayucos, son la respuesta de los excluidos del sistema, de los sin voz, que vienen a gritarnos a nuestras fronteras lo que la hipocresía del Norte ha estado ignorando demasiado tiempo: la enorme desigualdad existente y la injusticia de un sistema que trata mejor al dinero, libre de moverse por el mundo, que a las personas.

En definitiva, las migraciones han de entenderse dentro de un contexto global de creciente interdependencia, lo que requiere de un enfoque global y coherente

24. Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas, Resolución 41/128, de 4 de diciembre de 1986.

25. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966.

26. Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Adoptada por la Asamblea General en su resolución 45/158, de 18 de diciembre de 1990.

que incluya todas las dimensiones de éste fenómeno. Y uno de los ámbitos en los que se debe enfatizar si se busca mejorar la situación de los migrantes es una mayor democracia en los países origen de las migraciones, pero también, y sobre todo, en los de destino, que permitiría a los migrantes expresar sus opiniones, participar en los procesos de desarrollo que amplíen sus capacidades y opciones, así como tener un mayor conocimiento de sus derechos y deberes como ciudadanos. Sería paradójico e incluso utópico que los trabajadores extranjeros, que también han resultado ser personas, inyecten participación política en nuestras sociedades anquilosadas, en una democracia que en el caso español no tiene nada de vetusta y parece olvidar lo que significó la lucha por los derechos y las libertades.